

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 1 de febrero de 2023

Número 2.207

## Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (001/2023/005), ordinaria,  
celebrada el martes, 24 de enero de 2023

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Enma López Araujo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página ..... 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (011/2022/114).**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Vicesecretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000054, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene intención "de iniciar, antes del final de este mandato, la tramitación de un nuevo Reglamento de los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Madrid".**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Adeva Pérez y el Sr. Vicesecretario.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000058, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "los criterios utilizados para el acceso a los recursos de Campaña de Frío, así como la cobertura / disponibilidad de plazas hasta el día previo a la celebración de la Comisión".**

- Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Ureña Campaña y el Sr. Vicesecretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000059, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "que los espacios de ocio para adolescentes conocidos como 'Enredaderos' estén cerrados".**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Vicesecretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000063, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la prórroga del Presupuesto, que "conlleva la desaparición de las subvenciones nominativas, lo que conducirá previsiblemente a las tramitaciones de subvenciones de concesión directa", si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "va a optar por este procedimiento y, si es así, qué subvenciones piensan ejecutar y el calendario previsto".**

- Página ..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Vicesecretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las medidas 4.6 y 4.7 de los Acuerdos que sentaban las bases para un nuevo modelo de servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid, cuyo contenido se cita en la iniciativa, "si se han iniciado los trabajos necesarios para su desarrollo e implementación, su contenido y calendario".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. López Pérez y el Sr. Vicesecretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su valoración en relación con los datos de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas hombres, que ofrece cifras preocupantes, "y si se plantearía enfocar este gravísimo problema desde otra perspectiva diferente a la realizada hasta hoy".**  
Página ..... 12  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000072, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el número de plazas en escuelas infantiles municipales ya operativas que se han creado durante su mandato".**  
Página ..... 13  
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por el autor de la misma.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000073, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si considera "que el ingreso de las becas de educación infantil se ha efectuado a las familias beneficiarias dentro de los plazos apropiados".**  
Página ..... 13  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000074, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de las bajas de crédito producidas en el presupuesto de su Área en 2022".**  
Página ..... 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Manzano García y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000075, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo pretende garantizar la prestación de los servicios sociales que se financian mediante subvenciones nominativas, que quedan sin cobertura al haberse prorrogado el Presupuesto.**  
Página ..... 16  
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por el autor de la misma.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000076, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué nuevas acciones se están planteando desde su Área para luchar contra la violencia machista ante el incremento de casos que estamos conociendo".**  
Página ..... 16  
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por el autor de la misma.
- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000006, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, en relación con "las medidas que se van a adoptar en su Área para paliar las consecuencias derivadas del fracaso del Equipo de Gobierno en su intento de aprobar el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2023".**  
Página ..... 16  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López y la Sra. Sánchez Alvarez.

### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.  
Página ..... 23
- Finaliza la sesión a las catorce horas y siete minutos.  
Página ..... 23

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos y todas.

Bienvenidos a la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Feliz año a todas y todos en esta primera comisión del año 2023 y arrancamos, señor secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en convocatoria referida a la sesión 001/2023/005 con carácter de ordinaria y con fecha de celebración, hoy martes, 24 de enero de 2023. Hora de celebración a las doce horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (011/2022/114).**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

No está el Grupo Mixto, por tanto ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

**La Presidenta:** Pues habiendo unanimidad, pasamos al siguiente punto del orden del día secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al epígrafe A del orden del día referido al Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Indicar que en este apartado no se han presentado asuntos para su dictamen y, por tanto, pasamos al epígrafe B, sobre Parte de información, impulso y control, en concreto apartado Preguntas.

Indicar apriorísticamente una cuestión, que es que las preguntas 8, 11 y 12 han sido retiradas y por

tanto las omitiremos en el orden del día para su formulación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (011/2022/114), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000054, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene intención "de iniciar, antes del final de este mandato, la tramitación de un nuevo Reglamento de los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Madrid".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Martínez Garrido tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenos días.

En el Pleno de este Ayuntamiento de 25 de febrero de 2020 se aprobó la iniciativa, a propuesta de los grupos municipales de Más Madrid y del Grupo Socialista, en la que se planteaban diversas propuestas sobre la política de mayores. Una de ellas, aprobada por unanimidad, se refería a la revisión de los Estatutos y Reglamento del régimen interno de los centros municipales de mayores. Además, esta revisión es una reivindicación histórica de sus representantes en el Consejo de Mayores.

Sabemos que en este consejo hay una comisión monográfica que se supone que está trabajando en este asunto, pero en este mandato, y a pesar de aprobarse la iniciativa que he citado antes en 2020, nos consta que en mayo de 2021 la comisión aún no había comenzado a trabajar. Este retraso es imputable exclusivamente al área, puesto que no había elaborado en esa fecha una propuesta a partir de la que iniciar ese proceso de revisión, de hecho, así se refleja en el acta de la reunión del consejo.

Estamos en enero de 2023, a cuatro meses de las elecciones municipales y hasta hoy, al menos por lo que sabemos, poco o nada se ha avanzado en este compromiso. Los centros de mayores, como saben, son el punto neurálgico del encuentro de los mayores y de su actividad, pero siguen encorsetados por un reglamento obsoleto y desactualizado, por un reglamento que no reconoce las nuevas necesidades y servicios que reclaman los mayores, por un reglamento que excluye a los mayores de la elaboración y diseño de la programación y servicios de los centros, y porque además estos centros siguen sin ser punto de encuentro de la sociedad civil con los mayores y porque ellos están permanentemente tutelados y sin autonomía.

Queremos saber si ya hay un documento de partida, una propuesta de nuevo reglamento, si han avanzado en la comisión del consejo y, finalmente, si tenemos nuevo reglamento antes de mayo o si no van a ser capaces de tramitarlo después de cuatro años. Si no aprueban este reglamento antes de finalizar este mandato, incumplirán su palabra y su compromiso con los mayores, incumplirán los acuerdos del Pleno e incumplirán también su propio programa electoral. Si fuera así, no tendrán ninguna justificación o excusa y de nuevo tendremos otro asunto que han gestionado mal y que acredita su falta de voluntad política. En pocas palabras, y termino, como me dicen los mayores las directivas de los centros son una mera foto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra la señora Lucrecia Adeva, directora general de Mayores por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Martínez. Agradecer el planteamiento de esta pregunta para aclarar alguno de los aspectos que ha planteado en relación con la aprobación del nuevo reglamento de los centros municipales de mayores, que yo creo que hay que aclarar algunos puntos que a lo mejor ha habido falta de comunicación en cuanto a la información que tenemos en la Dirección General de Mayores.

Lo primero, siempre me gusta destacar que ya no hablamos de nuevo reglamento de centros municipales de mayores sino del reglamento de los centros sociocomunitarios, porque va a estar íntimamente ligado a la aprobación del nuevo modelo de Servicios Sociales para reforzar precisamente la dimensión comunitaria de estos centros de personas mayores.

En cuanto a la pregunta concreta que nos plantea, las actuaciones y los trabajos para la elaboración, redacción y aprobación del nuevo reglamento de los centros sociocomunitarios, se encuentran iniciados y muy avanzados si bien la necesidad de contar con todos los actores implicados en la relación de este nuevo reglamento hace que el texto haya sido objeto de nueva revisión.

Le voy a contar cómo se están llevando a cabo los trabajos.

En primer lugar, hemos trabajado precisamente con el grupo de trabajo del Consejo Sectorial de Personas Mayores. Ellos desde mayo de 2022- junio del 2022 tienen un proyecto, un texto sobre el que hemos trabajado. Nos hemos reunido una vez al mes con ese grupo de trabajo para resolver las dudas, aclarar e intentar aceptar o rechazar las alegaciones que han formulado a ese texto. Una vez que hemos consensuado con ese grupo de trabajo del consejo sectorial, que ha sido en septiembre, ese texto del nuevo reglamento se ha pasado a los veintidós distritos, a todos los departamentos de Servicios Sociales, para que hasta el 26 de octubre, que se le ha dado un plazo

para formular las alegaciones, hicieran sus alegaciones y las observaciones a ese texto. El grupo de trabajo técnico interno de la Dirección General de Mayores se ha dado un plazo de tres meses, es decir noviembre, diciembre y enero, para aceptar o rechazar esas alegaciones, porque muchas de ellas están en conflicto con lo que también alegan las personas mayores en el seno del Consejo Sectorial de Personas Mayores. Con lo cual, cuando tengamos a final de enero ese texto lo volveremos a consensuar con el grupo de trabajo del Consejo Sectorial de Personas Mayores para continuar con la tramitación de la norma y en este caso ya solicitar los informes preceptivos previos a la aprobación inicial del texto por Junta de Gobierno.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la señora Martínez Garrido por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, muchísimas gracias por su contestación, pero no me ha aclarado si lo van a aprobar o no antes de que finalice el mandato.

Con respecto a lo que me ha contestado, yo solo le puedo decir que no hay coincidencia en algunos puntos con lo que me dicen los mayores. Escuetamente me han dicho que les han convocado ustedes a dos o tres reuniones para conocer la opinión del reglamento.

En segundo lugar, en la última reunión...

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... les dijeron que iban a recibir comentarios, pero en definitiva...

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... desde hace dos o tres meses...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... no han tenido noticia.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene de nuevo la palabra la señora Lucrecia Adeva por el tiempo que le resta.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, al grupo de trabajo les hemos dicho que hasta que no resolvamos todas las alegaciones de los distritos no vamos a abordar con ellos el texto en su integridad, porque muchas de ellas están repetidas, otras son contradictorias con lo que ellos proponen en su texto; y les hemos dicho que en el siguiente grupo de trabajo de febrero veremos con ellos el texto definitivo después de valorar todas y cada una de las alegaciones de los distritos, y eso lo saben de primera mano porque formamos parte de ese grupo de trabajo en el que he estado yo personalmente en algunas sesiones mensuales y también se lo hemos

explicado en el seno del consejo sectorial que celebramos cada tres meses. La intención es continuar...

**La Presidenta:** Señora Adeva.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** ...y avanzar en la tramitación de la norma.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Terminado con este punto pasamos al siguiente, secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/800058, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "los criterios utilizados para el acceso a los recursos de Campaña de Frío, así como la cobertura / disponibilidad de plazas hasta el día previo a la celebración de la Comisión".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Servicios Sociales y Emergencia Social, María del Mar Ureña, quien tiene la palabra por un tiempo máximo también de tres minutos a dividir en dos turnos.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Concejal Barbero, le agradezco la oportunidad de poder hablar sobre la campaña contra el frío y así explicar su enfoque y el papel que desempeña en la ciudad de Madrid.

La Campaña del Frío es una actuación específica de emergencia social que se articula por las condiciones climatológicas del invierno y que afecta especialmente a las personas que se encuentran sin alojamiento. Los criterios utilizados para el acceso son personas mayores de edad en situación de emergencia por sinhogarismo o exclusión social residencial y que tengan vínculos administrativos y/o personales con la ciudad de Madrid.

La central del Samur Social lidera la coordinación entre los recursos existentes, flexibilizando los criterios de atención, teniendo en cuenta tanto la atención

temprana de las situaciones más vulnerables y la coordinación con toda la red de Servicios Sociales.

Hasta la fecha, 1.488 personas han hecho uso de las 452 plazas diarias del contrato municipal de campaña, que se suman a las plazas permanentes existentes en la red pública estable y la iniciativa social. De ellas, 134 son mujeres.

Respecto a la cobertura, esta campaña se ha mantenido en una media de ocupación similar a esta fecha al año anterior, el 88 %, siendo los picos de más alta ocupación entre semana y en estos días de más frío, que se acerca al cien por cien, dando así respuesta a su razón de ser.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Bueno, yo creo que lo que a mí me llega es que está siendo un problema de desorganización importante, ya no solo porque cinco días antes de empezar la campaña hubo el cambio de empresa, que lo lleva ahora Clece, que además es conocida por ser una empresa a la que le interesa enormemente lo de lo social y no la oportunidad de negocio. Y los criterios de entrada, lo que a mí me está llegando es que se cambian verbalmente cada día, lo cual genera desasosiego muy importante en los profesionales, y que a veces son hasta contradictorios los criterios que se están poniendo. En realidad el único criterio que debería de haber de inclusión es que nadie que lo solicite duerma en la calle en invierno en la ciudad de Madrid porque es una emergencia social. Usted me dice que están en torno al 88 % y que se ha acercado al cien por cien, a mí lo que me llega es que ha habido personas concretas que han dormido en la calle.

Mire, todas las cuestiones que ustedes hablan de criterios de valoración y derivación son criterios organizativos, pero al final de lo que están diciendo es que quien se sale de eso son criterios de exclusión. Es más, cuando las decisiones se tienen que tomar entre los profesionales de la empresa externalizada y los técnicos municipales el caos, por lo que nos llega, se multiplica. Cuando quienes están en emergencia social son demandantes de asilo que siguen estando en emergencia social y resulta que no son ucranianos, pues tienen bastantes más posibilidades de quedarse en la calle y si son varones mayores de 25 años, desafortunadamente eso va a ser casi seguro.

Por otra parte, nos llama la atención que ahora no es Campaña de Frío, pero en todo lo que tiene que ver con personas sin hogar y emergencia social no hay manera de que ustedes nos transmitan cuando lo hemos pedido los datos concretos de cuál es el número de personas que solicitan y que no entran dentro de los recursos.

Pero mire, la cosa más grave y preocupante no es lo que acabo de mencionar sino que, hasta donde yo sé, es la primera vez que habiendo habido temperaturas por debajo de 0º no se han habilitado

más plazas para dar cobertura a las distintas necesidades y eso es un problema de planificación. Esa es la información que me ha llegado. No es cierto que haya habido plazas de Campaña de Frío para todas las personas de especial vulnerabilidad y eso también es enormemente preocupante.

Y, por último, decir que ayer mismo, por ejemplo, más de veinte personas se han quedado en calle, que sigue habiendo familias que la red de acogida municipal no ha sabido acoger y están en espacios de solidaridad de la sociedad civil, y yo me pregunto si es un éxito una campaña con personas fuera de la red de acogida municipal.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la señora Ureña por el tiempo que le resta.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Señor Barbero, a ver, hay cuestiones que creo que estaba mezclando. Podemos hablar de todas ellas, pero con el tiempo limitado y que la pregunta era sobre campaña voy a intentar centrar algunas cuestiones.

El contrato de la Campaña del Frío no lo gestiona Clece, lo gestiona el Grupo 5. Es la tercera temporada, digamos, es la tercera campaña del contrato que lo lleva Grupo 5, no Clece, ¿eh?, Clece ha entrado a llevar la parte del contrato de Samur Social.

Las plazas de campaña han crecido ya desde la última licitación, como le estoy diciendo, hoy vigente y que supuso entre otras cuestiones un refuerzo de personal incluyendo servicios de enfermería, refuerzo de plazas —las estancias de pensión pasaron de 12.000 a 15.500—, la apertura de centros alternativos aumentó catorce días más a los ciento veintinueve de campaña. Y asimismo, como sabe, se mejoró el mecanismo de acceso solicitándose la plaza previamente tanto por las entidades sociales o las personas usuarias a través de la central de Samur Social, lo que hace que se pueda conocer de antemano dónde se van a alojar las personas y evitar esperas innecesarias.

Comunidad de Madrid ha puesto en marcha 37 plazas también de emergencia para la Campaña del Frío. Es una buena iniciativa *per se* y porque Campaña del Frío de la ciudad de Madrid sigue siendo un referente que desborda los límites municipales ya que apenas existen en zonas limítrofes programas con este enfoque y esta dimensión. No obstante, sí quiero recordar que la atención municipal a las personas sin hogar en este Ayuntamiento va mucho más allá de la Campaña contra el Frío. El Ayuntamiento no ha dejado de ampliar plazas en la red estable de personas sin hogar para ofrecer atención permanente e integral con enfoques innovadores y con la dignidad como principio: No Second Night con 53 plazas...

**La Presidenta:** Señora Ureña.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** ¡Ay! Bueno.

**La Presidenta:** Lo siento.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** ... y todos los centros.

Todo ello nos permite desde el trabajo coordinado de ambas redes, emergencia y personas sin hogar, poder trabajar conjuntamente con perspectiva centrada en la persona.

**La Presidenta:** Muchas gracias, muchas gracias, señora Ureña. Gracias, gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General:** Gracias, presidenta.

Pasamos al punto número 4.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000059, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "que los espacios de ocio para adolescentes conocidos como 'Enredaderos' estén cerrados".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez para formular esta pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a dividir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, el señor Aniorte, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, presidenta.

Gracias, señora Sánchez, por la pregunta. De hecho, me he reunido con su equipo, con el señor Murgui, para contárselo específicamente en despacho; o sea, que a su disposición para aclararle todo lo que necesite.

Mire, sobre esto una doble valoración. Yo creo que esto refleja el que nos hayamos quedado sin presupuestos y, por tanto, las nominativas como Enredaderos decaigan; el que haya habido una irresponsabilidad por parte sin duda de grupos que ni siquiera se han querido sentar a negociar los presupuestos y también una irresponsabilidad histórica de grupos como el suyo, Más Madrid, que pusieron proyectos tan queridos por ustedes como los Enredaderos en las nominativas sabiendo que es especialmente vulnerable a que no haya presupuestos.

Pero la segunda lectura es muy positiva: este Gobierno se ha adelantado, hemos sido previsores y hemos sacado una convocatoria de libre concurrencia con la denominación de Enrédate, con 600.000 €, para precisamente sacar lo mismo que hacen los Enredaderos a libre concurrencia, además con un 25 % más de presupuesto. Lo Lanzamos en octubre esa convocatoria y ya, dentro de muy poquitas semanas, muy poquitos días, tendremos la resolución provisional para garantizar con ello el futuro de este servicio que para nosotros también es muy importante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Es estupendo que usted tenga disposición para sentarse a dialogar, se ha sentado con este grupo municipal para hablar de este asunto, pero lo mejor de todo sería que usted tuviera disposición para ejecutar bien, y eso es donde usted está fallando.

Sería estupendo que usted realmente se hubiera anticipado, pero no se ha anticipado, ha llegado tarde; porque si se hubiera anticipado los Enredaderos no estarían cerrados y como usted ha llegado tarde, lo ha hecho en el mes de octubre, a día de hoy los Enredaderos están cerrados. Y esa es la realidad, que están cerrados por su falta de capacidad de gestión y por su falta de previsión.

Usted, en el programa electoral de Ciudadanos de 2019 —que ya ni se acordará— se comprometía a extender los Enredaderos a los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Usted llegó, ¿y que hizo? Cerró el de Fuencarral-El Pardo y lo sustituyó por uno muchísimo más pequeño. ¿Qué le ha pasado al de Retiro? Mire, ustedes llegaron al Gobierno gracias a VOX y como llegaron gracias a VOX, esos principios que ustedes traían a favor de los Enredaderos, de extenderlos a todos los distritos, los tuvieron que guardar en el cajón y tuvieron que someterse a lo que VOX les decía.

Si ustedes se hubieran sentado a hablar de los presupuestos de este año hubiéramos llegado a acuerdos muy interesantes. Porque usted dice que ha habido irresponsabilidad, ha habido irresponsabilidad de su Gobierno porque nosotros hemos hecho nuestro trabajo y hemos hecho las enmiendas, y en nuestra enmienda lo que iba era extender todos los Enredaderos; no fue una formulación simplemente en un programa electoral de hace cuatro años que ya está olvidado, sino que era una enmienda a día de hoy. Si se hubieran sentado a negociar, realmente habría habido otros presupuestos y habría habido personas favorecidas, que hubieran sido la infancia y la juventud de esta ciudad.

Ustedes en 2019 cerraron la nave Daóiz y Velarde y con ello el centro de los Enredaderos, y los jóvenes han ido dando tumbos en un centro de mayores, en la sala del Centro Cultural de Las Californias. ¿Qué ocurrió con Fuencarral-El Pardo? Que lo cerró. ¿Y dónde lo llevó? A Hortaleza. Así que ahora les decimos a los

jóvenes: venga, 25 o 20 km para ir de donde era el espacio de ocio a donde el señor Aniorte ha decidido ponérselo, que no hay ni un autobús que vaya directo. Esa es la solución que usted da a los jóvenes de nuestra ciudad.

Y, además, ha cerrado también... Bueno, no solo la cerró sino que es que nosotros le propusimos el 26 de octubre de 2021 a PP, Ciudadanos y VOX que votaran la proposición de crear una mesa de ocio de la juventud. ¿Quién votó en contra? PP, Ciudadanos y VOX, el trio que va contra la juventud y contra la infancia de esta ciudad. Y en Puente de Vallecas el Equipo de Gobierno decidió también no continuar con el proyecto del centro juvenil

**La Presidenta:** Señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Esa es la realidad.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Aniorte, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Pues gracias, señora Sánchez, por haberse contradicho. Dice que Retiro y Fuencarral han cerrado y luego dice que Retiro ha ido a otro espacio y que Fuencarral se ha ido a Hortaleza; primero ha dicho A y luego ha dicho B. Bueno, por lo menos al final ha dicho la verdad.

Mire, imaginemos por un momento, señora Sánchez, que ustedes gobernaran ante una situación como esta, con las nominativas, que de hecho pasó casi en dos ocasiones, porque le recuerdo que hubo unos presupuestos que se aprobaron en junio, que fue cuando consiguieron el apoyo del Grupo Socialista. Pues mire, si ustedes gobernaran, los Enredaderos estarían cerrados y sin solución a ello. Pero no solo eso, las subvenciones a entidades LGTBI, que como sabe también las hemos pasado a libre concurrencia. El haberlas pasado a libre concurrencia es cierto que es más costoso para la Administración, pero eso es la buena gestión y no dejarlas en las nominativas. ¿Que es mucho más fácil dar a dedo dinero? Por supuesto, es mucho más fácil esa gestión, es mucho más sencillo. ¿Pero sabe lo que pasa? Que esa subvención, esa federación se queda en el aire y sobre todo cuando no hay gobiernos con mayorías absolutas, que creo que estamos a mucho tiempo de poder volver a verlo.

Eso es un problema de gestión, ustedes lo generaron poniendo los Enredaderos en las nominativas y lo que ha hecho este Gobierno es prevenir, es adelantarnos; hemos resuelto veintiún nominativas que ahora están en contratos o en libre concurrencia, veintiuno en todo el mandato. Pero es más, no nos hemos quedado ahí, es que hemos sacado una convocatoria, todas las convocatorias de forma anticipada. Eso es lo que pedía el tercer sector y eso es lo que hemos hecho y eso es buena gestión con mayúscula. ¿La financiación ante las entidades? La tenían en septiembre u octubre, ahora saben su

financiación a primeros de año. Eso es sacar las convocatorias de libre concurrencia de forma anticipada, eso es buena gestión.

Las entidades sociales saben que este Gobierno gestiona bien y saben que ahora...

**La Presidenta:** Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** ... no se tienen que preocupar de la manera que estaban preocupadas hace cuatro años.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Terminado este punto, pasamos al siguiente, secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000063, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la prórroga del Presupuesto, que "conlleva la desaparición de las subvenciones nominativas, lo que conducirá previsiblemente a las tramitaciones de subvenciones de concesión directa", si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "va a optar por este procedimiento y, si es así, qué subvenciones piensan ejecutar y el calendario previsto".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Esta parece una continuación de la pregunta anterior, donde Más Madrid, la izquierda, pregunta qué hay de lo mío, y entonces yo voy a preguntar por aquello que ha sido nuestro caballo de batalla desde que entró VOX en el Ayuntamiento de Madrid como grupo soporte para que fuera nombrado el alcalde, pero además luego como grupo de Oposición.

Y le voy a decir una cosa, señor Aniorte, en un ejercicio de responsabilidad que no tiene precedente dentro de la democracia española hemos hecho lo que teníamos que hacer: coherencia. Cuando se incumplen de manera sistemática todos los acuerdos y se traiciona la voluntad de los votantes, se hace lo que ha tenido que hacer VOX. Y a ustedes ahora les toca trabajar, porque un presupuesto prorrogado no es una tragedia, lo que es es mucho más trabajo, y ahora a ustedes les toca trabajar y afrontar esa situación para hacer aquello que ustedes se habían comprometido con los madrileños. Y aparte que ha reconocido aquí una cuestión muy interesante, y es que muchas de esas

subvenciones las van a sacar en concurrencia competitiva, que tiempo les ha faltado, les han faltado tres años, que lo podían haber hecho antes para ejecutar, por cierto, las políticas de la izquierda.

Pero yo le pregunto: ya que han lanzado a las asociaciones a decirles que culpa nuestra que no se pueden firmar los convenios y las han asustado diciendo que las subvenciones de tramitación directa son muy complejas —que, por cierto, yo tengo aquí toda la documentación y Faciam, por ejemplo, se firmó en octubre; no les asusten—, qué van a hacer con esas subvenciones nominativas, que sí que son necesarias, con trabajos que no tenían que estar en unas subvenciones nominativas, pero bueno, se considera que lo están haciendo así porque el Ayuntamiento no puede afrontarlos y queremos saber qué van a hacer con esas subvenciones nominativas para que afronten su responsabilidad y digan si lo van a dejar solucionado o no lo van a dejar solucionado o directamente lo pasamos para el mandato siguiente, donde nosotros esperamos poder tramitar y poder estar y poder aplicar las políticas con las que nos habíamos comprometido con todos los madrileños que nos han votado.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Habla usted, señora Cabello, de responsabilidad. Desde luego, vaya papelón le toca jugar en esta comisión.

*(Denegación de la señora Cabello López).*

Mire, desde luego, la irresponsabilidad de VOX no aprobando unos presupuestos... pero no, no aprobando los presupuestos, es que ni siquiera se sentaron a negociar. Ustedes ni siquiera se sentaron a negociar. ¿Eso se llama responsabilidad?

Mire, la verdad es que es un papelón... Entiendo que usted tenga que venir aquí y vender y contar lo que le corresponde como su partido, pero la verdad, y eso lo saben todos los madrileños hoy, es que VOX actuó de forma partidista y electoralista. No le interesó en absoluto Madrid ni las familias más vulnerables, que se podía quedar si no había presupuestos en el aire su situación. Ustedes solo buscaron bloquear tanto a la Comunidad de Madrid como al Ayuntamiento, esa fue su estrategia, en alianza con la izquierda bloquear Madrid. Eso fue lo que negoció Ortega Smith y Abascal en el Congreso de los Diputados, supongo que tomándose un café en esa cafetería, eso es lo que ustedes negociaron: bloquear Madrid y eso es lo que saben todos los madrileños.

¿Sobre las nominativas que pregunta? Pues no se preocupe, este Gobierno sí es responsable y hemos hecho, de hecho luego se lo comentaré en la

comparecencia, todo un plan para resolver cada una de ellas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Mire, señor Anierte, cada uno viene a la política por las circunstancias, bueno, pues que se le presentan en la vida. Le puedo decir que desde mi punto de vista y como concejal del Ayuntamiento de Madrid me siento muy orgullosa de la posición que ha tomado mi partido, porque ya está bien de que los políticos cojan los votos para luego hacer lo que les da la gana. El compromiso que se adquiere con los programas electorales y con los pactos que se firman para nosotros son sagrados, y nosotros vamos a mantener esa posición le pese a quien le pese. Y además no engañamos a nadie. Nosotros podemos estar ahora mismo con la cabeza muy alta porque no hemos engañado a nuestros electores, a nuestros votantes ni en una cuestión, en nada, cosa que los partidos que han gobernado no lo pueden decir.

Así que yo le pido que en la segunda parte de la intervención conteste a la pregunta y nos diga cuál es el planteamiento que van a hacer para solucionar este tema, que lo pueden hacer.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Le insisto, la verdad, ivaya papelón, señora Cabello!

Mire, usted es una persona con valores, la conozco, de hecho sé que —y sabe que tengo especial afecto por usted— tiene una voluntad de diálogo y de llegar a acuerdos, lo ha demostrado a lo largo del mandato, pero ivaya papelón!

Se junta Abascal y Ortega en el Congreso de los Diputados tomando un café, en el tablero le cae que hay que bloquear la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid porque eso va a venir bien a Pedro Sánchez y eso va a suponer poder hacer pinza con la izquierda bloqueando Madrid tanto Comunidad como Ayuntamiento y a usted le toca ejecutarlo. ¡Vaya papelón!

Mire, un poquito de memoria. ¿Sabe qué ocurrió en Andalucía? Lo mismo. VOX bloqueó Andalucía y la llevó a unas elecciones anticipadas. ¿Sabe lo qué ocurrió? Le salió mal la jugada. Eso mismo le va pasar a VOX el próximo mes de mayo.

Señora Cabello, Madrid necesita partido útiles no necesita rémoras ni partidos que desde un interés partidista boicotean a los madrileños.

Gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/800064, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las medidas 4.6 y 4.7 de los Acuerdos que sentaban las bases para un nuevo modelo de servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid, cuyo contenido se cita en la iniciativa, "si se han iniciado los trabajos necesarios para su desarrollo e implementación, su contenido y calendario".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señor Anierte, mire, esta pregunta contradice aquello que acaba de decir anteriormente, y es que nosotros sí tenemos voluntad de llegar a acuerdos siempre que se cumplan aquellas circunstancias que los permiten, y de hecho con usted nosotros, en concreto yo y mi grupo municipal ha llegado a acuerdos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Se lo reconozco.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Hemos aprobado las bases del nuevo modelo de servicios sociales; les hemos votado a favor de la Ordenanza de Ayuda a Domicilio; le hemos votado a favor de la tarjeta familias, que por cierto lo de los 2.000 € fue idea nuestra, que es que eso nos hemos dado cuenta de que nosotros planteamos una cosa, nos votan en contra y luego lo aprueban ustedes para decir que es suyo. Que eso está muy feo, ¿eh?, está muy feo en lo personal pero en política yo creo que también y yo creo que los ciudadanos se van dando cuenta. Sí, nos votó en contra y nos dijo que era un error, bueno, pues al final me he dado cuenta que ha sucedido con más cosas.

En cuanto a esta pregunta, ¿qué ocurre? Que nosotros planteamos con ese acuerdo algo que era ya de mucha profundidad y era mejorar aquellos procedimientos que afectaban a las libertades fundamentales de los ciudadanos. Y esto ha sido un caballo de batalla que yo he llevado defendiendo desde hace mucho tiempo porque conozco muchos casos donde esas libertades a veces yo pienso que pueden estar vulnerándose dentro de los procedimientos o de las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid.

Y como esto era parte del acuerdo y está plasmado en las bases del nuevo modelo, que no nuevo modelo sino las bases del nuevo modelo de servicios sociales, yo quiero saber si han parado en su gestión —porque tenemos próximas las elecciones y ya vemos el panorama que se les presenta a ustedes, señor Anierte— o bien van a estar trabajando en ello hasta el último minuto, que sería lo que haría yo. Entonces, quiero saber en qué situación está esta parte que he plasmado dentro de la pregunta.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el coordinador del área, el señor Alejandro Gonzalo López, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecerle la pregunta porque nos permite explicar cómo está el desarrollo del nuevo modelo.

Actualmente nos encontramos en ciernes de aprobar el plan estratégico que va a desarrollar la implementación de todo el modelo; va a ser en breve. Es cierto que la situación del programa presupuestario no es la mejor de las condiciones que podíamos tener para desarrollar el reto tan ambicioso como es el cambio del sistema, pero ya le informo que no va a paralizar nada y que vamos a trabajar no hasta el último minuto sino también hasta el último segundo.

En la réplica le daré los detalles sobre el momento en el que nos encontramos y la planificación prevista.

No tenga ninguna duda de que el modelo nos ayudará a mejorar el sistema y, por lo tanto, los derechos a la ciudadanía, pero en el momento actual contamos con un sistema sólido, con todas las garantías en cuanto al ejercicio de potestad pública ejercida por funcionarios públicos que exigen las leyes, y especialmente en los procedimientos administrativos.

El sistema público de servicios sociales es un sistema garantista a día de hoy para el ciudadano, y es responsabilidad de todos y de todas no generar dudas inexistentes que debiliten este mensaje.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Veo que van a hacer un plan estratégico pero le niego la mayor. Yo introduje estos puntos que fueron aceptados, fueron aceptados por ustedes porque sí que hay disfunciones.

Y desde aquí, desde esta comisión, me comprometo con todos los ciudadanos a que si nosotros podemos entrar en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, el funcionamiento de los puntos de encuentro,

el funcionamiento de los CAI y el funcionamiento de los CAF van a tener un cambio sustancial, sobre todo en el funcionamiento y en las garantías que se tienen que ofrecer tanto a los profesionales, que en algún momento dado pueden tener problemas y yo creo que van a empezar a tener problemas, como también en cuanto a los usuarios y beneficiarios. ¿Por qué? Porque desgraciadamente como está todo externalizado porque está todo externalizado, se están ejerciendo potestades públicas con una apariencia de legalidad. Y eso es algo que para mí es un hecho que está sucediendo en el Ayuntamiento de Madrid y que tenemos que solucionar, y es algo que estaría encantada de que todos los grupos municipales pudieran entender y solucionar.

Gracias.

**La Presidenta:** Señora Cabello, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias.

Señora concejala, tanto la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas como el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establecen que el ejercicio de las funciones que implican la participación en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden a los funcionarios públicos en los casos en los que se establezca en una ley.

En el ámbito de los servicios sociales se da cumplimiento íntegro a este aspecto y no hay duda, conforme tanto a la antigua Ley 11/2003 del 27 de marzo de Servicios Sociales como la recientemente publicada Ley 12/2022 de 21 de diciembre de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, para los casos que señala tanto en los CAI como en los PEF, permítame indicarle una vez más que cuentan con un proceso que se ajusta perfectamente a las previsiones legales, que es enormemente garantista no solo en el marco de atención municipal sino que en estos casos, como usted conoce, hay un proceso judicial y son los órganos judiciales los que cuentan con la capacidad decisoria, siendo aquí nuestra función puramente accesoria.

Ahora bien, nos planteamos con el nuevo modelo poder reforzar el papel de la decisión de un proceso de intervención desde la garantía y la supervisión de un funcionario público. Por supuesto que estamos de acuerdo, y está en los acuerdos, lo que supone dar un paso más en la generación de un procedimiento aún más garantista, dado que esto a día de hoy no está establecido en ninguna ley, especialmente la que nos ocupa en nuestro sector. Para ello, lo que establecemos en el modelo es el refuerzo en la atención social primaria de personal municipal contratado como funcionarios públicos; ya estamos trabajando con

Hacienda y Personal para la creación y dotación de esas plazas.

Pero además también se establecen líneas estratégicas que tienen que ver con la supervisión por personal público de los servicios especializados, como es el caso de emergencias con Samur Social, el caso de la PUE en personas sin hogar, la reorganización y división en la gestión directa e indirecta de la red especializada en la atención a la infancia y con la puesta en marcha en el equipo de seguimiento en los casos de atención a mujeres víctimas de violencia de género y contra la trata.

¿Y cuándo? Como le indicaba, estamos trabajando desde hace un año y medio, cuando comenzamos con el modelo. Hoy redes, como la de emergencia social, ya la hemos transformado. Estamos ahora mismo, entre nuestras prioridades está la red de la infancia y atención a la adolescencia.

No solo queremos cumplir las leyes, señora Cabello, sino también ampliar las garantías para toda la ciudadanía y hacer los mejores servicios sociales que Madrid pueda tener.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Señor López, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su valoración en relación con los datos de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas hombres, que ofrece cifras preocupantes, "y si se plantearía enfocar este gravísimo problema desde otra perspectiva diferente a la realizada hasta hoy".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Es la antesala de la comparecencia, pero es una pregunta que yo el otro día cuando la redacté pensé: qué triste tener razón. Y es de estas veces en las que uno se plantea que ojalá me hubiera equivocado o nos hubiéramos equivocado como grupo municipal o como partido, porque nosotros llevamos tanto tiempo diciendo que las cosas se están haciendo mal..., que estamos metiendo ingentes cantidades de dinero, en este caso, en el presupuesto del 2022, 13,32 millones para la lucha contra la violencia de género, más otros 11 millones en igualdad, que se supone que tendría que

estar conectado, y yo siempre he dicho que se estaba haciendo mal mal mal, y cuanto más lo conocía más me daba cuenta de que se estaba haciendo mal, no solamente en el Ayuntamiento, esto es a nivel general.

¿Por qué? Porque es insoportable, es insoportable lo que está pasando. O sea, el repunte que estamos teniendo obedece a que realmente las medidas que se toman es evidente que no funcionan. A mí se me ocurren un montón de medidas diferentes, un montón de medidas, de hecho, bueno, vamos a ver si lo podemos ver en el Observatorio, pero es que realmente reconocer la realidad por muy duro que resulte ideológicamente, pero si apartamos ideología y apartamos negocio a lo mejor podemos conseguir, no sé, un punto de vista diferente que haga que esto empiece a solucionarse.

Y luego ya hablaremos de otras cosas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para responder a esta pregunta tiene la palabra la señora directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, señora Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a comenzar dándole la razón. Es absolutamente insoportable y, por supuesto, desde la dirección general y el área de gobierno estamos muy preocupados por la escalada de asesinatos machistas que se han producido en diciembre y se están produciendo —ayer se confirmaron el asesinato de dos mujeres y una niña más—, y desde luego, desde la dirección general se va a seguir trabajando en el marco de nuestras competencias para poder incorporar medidas de prevención nuevas y mejoras para que podamos erradicar la violencia machista.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pues ahondamos en el error porque quizás, siendo prudentes, nos teníamos que plantear que a lo mejor no es violencia machista solamente, sino que hay otras circunstancias.

Y luego hay algo que también me preocupa mucho y es que sí que sabemos que han muerto seis mujeres, ayer una niña..., bueno, es que es tan terrible, pero es que tampoco sabemos si están muriendo otras víctimas dentro de entornos o dentro de otros entornos familiares, porque la violencia existe y existe en la familia. Entonces, es que es urgente, urgente plantearse que las cosas no funcionan, reconocer la realidad y si seguimos con la línea ideológica difícilmente vamos a poder afrontar esto.

Lo vamos a tratar además en la comparecencia que ha solicitado el delegado y espero, espero que se vea...

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

¿No? ¿No la ha solicitado? ¿Ha sido el Partido Socialista? Perdón, me he equivocado, creía que lo había pedido... ¿Quién ha sido? ¿Es de otro tema?

*(Observaciones).*

¡Ah!, pues es que lo he leído mal. Bueno, bien, esto son cosas que pasan por haberme levantado tan temprano, pero de todas formas vamos a acabar.

El tema es que por favor mírenlo con otros ojos, con los ojos de intentar solucionar cosas con perspectivas que a lo mejor no se les hubiera ocurrido y hágannos caso también un poquito a nosotros, escúchenos, que es que nosotros estamos tachados de lo que no somos, así que, por favor, tómenselo en serio y con lealtad a los ciudadanos.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Fernández, la palabra es suya.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues efectivamente, como le decía anteriormente, compartiendo la preocupación por las circunstancias que tenemos, sí que me gustaría señalar que desde el año 2003, que es el año cuando comenzó el contaje de las mujeres asesinadas por violencia machista, sí se ha producido un descenso en el número de mujeres asesinadas, especialmente a partir del año 2017, cuando se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. No obstante, yo creo que no podemos permitirnos ni un solo asesinato por violencia machista.

Y en ese sentido, yo creo que, en línea con lo que estaba usted comentando, es importante entender que todos los grupos trabajamos en esta línea, y así se acordaron por eso en el Pleno de noviembre del año 2019 21 medidas para la lucha contra la violencia machista. Y precisamente en ese buscar nuevos enfoques, en ese incorporar mejoras, quiero hacer referencia a tres de esas medidas que están ya implementadas o en proceso de implementación.

Usted estaba comentando o hablando del Observatorio de Violencia contra las Mujeres, que como usted sabe es un espacio de reflexión, es un espacio cualificado de participación que tiene por objeto realizar un análisis y una medición permanente del impacto de la violencia machista en la ciudad de Madrid y también realizar estudios o investigaciones para conocer cómo adecuar las políticas públicas para que el impacto de las políticas públicas en materia de eliminación de la violencia machista sean más eficaces.

Forma usted parte del observatorio; sabe que los estudios los vamos a hacer en el marco o en colaboración con la Dirección General de Innovación, que me consta que esos estudios le generan confianza, y en ese sentido podremos avanzar todos juntos y juntas en el marco del observatorio.

Por otra parte, somos conscientes en la dirección general de que las transformaciones sociales tienen más impacto cuando se abordan desde las edades más tempranas, y precisamente por eso también en el marco de las 21 medidas contra la violencia de género se aprobó incluir un módulo de Infantil y Primaria dentro del Proyecto transversal Madrid Violencia Cero y que tiene por objeto incorporar el principio de igualdad de oportunidades en niños y niñas a través de la coeducación.

Pero además me gustaría señalar otra de esas 21 medidas que se está cumpliendo, que tiene que ver con la convocatoria de un comité de crisis cada vez que se produce un asesinato machista de una mujer vecina de la ciudad de Madrid y que tiene por objeto realizar un análisis exhaustivo de las circunstancias del caso y del propio asesinato para poder incorporar mejoras y detectar posibles fallos a realizar y a trabajar conjuntamente además con otras Administraciones públicas.

En definitiva, por supuesto estamos abiertas a incorporar cualquier tipo de mejora que permita erradicar la violencia machista en la ciudad de Madrid no solo como Administración pública, sino que esto tiene que involucrarse en la sociedad en su conjunto, y desde luego, desde la dirección general y desde el Ayuntamiento de Madrid estaremos siempre en primera línea para la erradicación de la violencia machista.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000072, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el número de plazas en escuelas infantiles municipales ya operativas que se han creado durante su mandato".**

*(La precedente iniciativa ha sido retirada de la sesión por el autor de la misma mediante escrito número de Registro 2023/8000158).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000073, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si considera "que el ingreso de las becas de educación infantil se ha efectuado a las familias beneficiarias dentro de los plazos apropiados".**

**La Presidenta:** Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la verdad es que para nosotros es evidente que los plazos no han sido para nada los más adecuados, pero el retraso de las becas infantiles para las familias que se han quedado sin plaza en una escuela pública es otra muestra de algo que ya es evidente y es que para ustedes las escuelas infantiles nunca, nunca han sido una prioridad, por mucho que se empeñen en venderlo.

Empezamos por las becas, la gran medida estrellada que no han parado de anunciar a bombo y platillo. Yo les doy un dato: esta ayuda, que ronda entre los 100 y 350 €, que han solicitado las familias para el curso 2021 y 2022, ¿sabe usted cuándo la han cobrado? El 28 de diciembre, es decir, un año después. ¿Me quiere explicar cómo hace frente una familia, que evidentemente si pide una beca es porque la necesita, a este pago? Qué les recomienda usted, ¿que pidan un crédito? Les recuerdo que ustedes además se comprometieron a pagarla semestralmente.

Yo desde luego tengo clarísimo que usted tiene la suerte de contar con un equipo de profesionales en el área, pero también tengo clarísimo que desde luego para usted no han sido una prioridad nunca jamás las familias. Durante los últimos tres años y medio han mantenido el departamento de Educación Infantil bajo mínimos, sin sustituir las bajas, sin cubrir las vacantes y desde luego esto se ha traducido en la mala gestión, se han ralentizado todos los procesos. Y desde luego también se ha abandonado el acompañamiento pedagógico que se hacía y que era tan importante para el equipo docente de la red municipal.

Pero no solamente esto, hablemos de otra cosa, hablemos de otra cosa que también han vendido sin parar durante estos últimos años y estos últimos meses: la apertura de nuevas escuelas infantiles. En la legislatura de Manuela Carmena se abrieron 13 escuelas infantiles y se proyectaron cinco más que ustedes han tenido la suerte inaugurar. Ya con esto, desde luego, tendríamos suficiente porque hagan ustedes la comparativa.

Pero si entramos en el detalle de la chapuza de gestión, ustedes para poder vender un incremento de plazas no se les ocurre otra cosa que abrir el plazo de matriculación para las tres supuestas nuevas escuelas infantiles que van a abrir en enero en abril del 2022, o sea, las familias de esas tres supuestas nuevas escuelas infantiles se matricularon en abril del 2022; aquí tienen ustedes la noticia.

*(La señora Pulido Castro muestra un documento).*

¿Y qué ha pasado? Que resulta que a enero del 2023 solamente hay una de esas tres escuelas infantiles abiertas, la del Cañaveral, las otras dos hasta septiembre probablemente no van a abrir. Con lo cual, han dejado ustedes tiradas, igual que hicieron con las de la escuela infantil de la calle Rodas, a casi cuatrocientas familias, que no han podido matricular a sus criaturas y que han tenido que buscarse la vida en una escuela privada con el coste que esto supone, claro, que tampoco les hubiera ido bien con las becas.

Desde luego, ustedes han conseguido un objetivo: vender un titular, pero también han conseguido otro, y es que han demostrado que lo único que les interesa es la foto, que las familias desde luego les interesan bien poco.

Desde luego, lo que va a quedar para la historia es la chapuza de gestión por falta de voluntad política de las escuelas infantiles.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora Pulido, por la pregunta.

Yo me voy a centrar, por supuesto, en las becas infantiles, que era lo que teníamos previsto en la pregunta, pero le ampliaré toda la información que usted necesite sobre el número de plazas que hemos ido incrementando a lo largo de esta legislatura en relación a la educación infantil, que como usted sabe es un compromiso, un compromiso de este Equipo de Gobierno, un compromiso clarísimo en el que estamos trabajando profundamente y con mucho esfuerzo.

Sí que decirle que además este compromiso viene, en primer lugar, por algo que usted ha dicho: el refuerzo del equipo, el refuerzo del equipo. Usted sabe que, bueno, hemos pasado de un departamento de educación infantil a un servicio, es decir, se ha reforzado este departamento, convirtiéndolo en un servicio de educación infantil e incorporando además profesionales en él. Esto no significa que tengamos que seguir creciendo, que yo ya sabe usted que apuesto por reforzar los equipos todo lo posible, evidentemente.

En cuanto al tema de los pagos al que usted se refería, pues se han hecho en los plazos previstos para un proceso que es muy complejo y hemos cumplido con los plazos que teníamos previsto realizar en esta convocatoria.

**La Presidenta:** Señora Pulido, le quedan diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Señora Moncada, no tengo duda, de verdad, de su compromiso. Y de verdad que estoy convencida de que si por ustedes fuera esto estaría solucionado, pero sí tengo muchas dudas de la voluntad política del delegado del área.

**La Presidenta:** Señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Y es evidente que ese recurso está bastante menguado.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Moncada, el tiempo que le resta hasta tres minutos es suyo.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Bueno, yo aquí tengo que decirle de todo corazón que el interés y la preocupación de este delegado del área por este tema es absoluta, se lo garantizo, es absoluta. Y en este sentido tengo que defenderle absolutamente, porque la presión que nos hace para mejorar continuamente este proceso está siempre encima de la mesa.

Y le aseguro que estamos en ello y hemos mejorado mucho y los datos nos avalan, es decir, hemos tenido un crecimiento del número de familias que solicitan la beca, ya en este último año nos lo han solicitado 4.140 familias. Pero además, es que también hemos ido incrementando el número de las que la consiguen; si en la vez anterior lo consiguieron 1.440, ahora, dentro de las 4.000 que nos lo han pedido, hay 3.000 posibles beneficiarias. Quiero decir, que estamos también incrementando el número de familias que cumplen los requisitos, y detrás de todo esto hay un gran esfuerzo de información, de comunicación con las familias y asesoramiento.

Está claro que tenemos que seguir mejorando, y sobre todo tenemos un punto negro que es el pago, está claro. Vamos a seguir intentando buscar soluciones a este tema, que desde luego nos preocupa, porque nos interesan sobre todo las familias que más lo necesitan, no le quepa a usted la menor duda.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso es la última del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2023/800074, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de las bajas de crédito producidas en el presupuesto de su Área en 2022".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Muchas gracias.

Bueno, en diciembre de 2021 ya les advertí sobre la gestión que hacía su área del presupuesto de 2021. Devolvieron a la caja del Área de Hacienda mediante bajas de crédito 13.437.066 €, un 4,7 % de su crédito inicial.

Si nos centramos en el gasto social las bajas de crédito de su área fueron de 11.130.422 € y si sumamos las bajas de los distritos, esa cifra superaba los 52 millones de euros. Esto era y es escandaloso y vergonzoso. El que su área devolviera más de 52 millones de euros al Área de Hacienda del Programa de Servicios Sociales con la crisis que estamos sufriendo en Madrid es el fruto de su ineptitud a la hora de gestionar el Área Social. Pero es que en el presupuesto de 2022 ha vuelto a suceder lo mismo y por eso quiero que me conteste de manera clara por qué han procedido a las bajas de crédito de 20.112.829 € del Programa del Servicio de Ayuda a Domicilio del expediente de 9 de diciembre de 2022 que afectan a 18 de los 21 distritos de Madrid.

Por ejemplo, han devuelto más de 2,5 millones de euros de Puente de Vallecas; más de 2,2 millones de Usera; también más de 2,2 millones de Villaverde; más de 2 millones de San Blas; más de 1.420.000 € de Latina; y más de 1.820.000 de Ciudad Lineal. Su *modus operandi* de desinversión social es inadmisibles, tramposo e intencionado, desde luego está pensado más para titulares de prensa y no para los usuarios de los servicios sociales, y le explico lo que hacen.

Suben ustedes el presupuesto, lo venden por tierra, mar y aire, presentan y aprueban unos créditos iniciales altos pero lo gestionan mal y tienen que rebajar después los créditos definitivos a golpe de modificación y de bajas de crédito que vuelven otra vez a Hacienda. Y luego, una vez que hacen esto, calculan el porcentaje ejecutado sobre el crédito definitivo, pero nunca sobre el crédito inicial y es lo que le dicen a la prensa cuando hablan de porcentajes de ejecución tan elevados, y me gustaría que me explicara todo esto.

Muchas familias, muchos mayores, muchos grandes dependientes y muchos niños y niñas en Madrid necesitan de esos recursos sociales, necesitan más recursos todavía y sorprende que ustedes devuelvan dinero. Con las bajas de créditos del servicio de ayuda a domicilio podrían, por ejemplo, mejorar la calidad del servicio, dar más horas a los usuarios, si me van a decir que porque baja el número de usuarios justifican ustedes los millones que devuelven. Yo creo que es muy claro, les sobra el dinero porque les falta gestión, y en los distritos con los 20 millones que han devuelto ustedes podrían hacer varias cosas.

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Por ejemplo, ampliar a treinta días las tarjetas de familias o el número de trabajadores sociales.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez, muchas gracias.

Tiene ahora la palabra José Ángel Manzano, que es el secretario general técnico para contestar a esta pregunta durante un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García**: Muy bien. Muchas gracias. Buenos días.

Contestando a su pregunta, que se refiere al crédito de la sección 180, Área de Gobierno, no al crédito de los distritos para la aplicación destinada a la ayuda a domicilio, le señalaré que el crédito del área de la sección 180 en el ejercicio 2022, que ascendió a 287 millones de euros, disminuyó en un 5,88 % respecto al crédito inicial, es decir, casi 18 millones de euros. Esta disminución de los créditos iniciales, al margen de otras consideraciones, tiene dos causas principales.

En primer lugar, por las transferencias presupuestarias realizadas para atender las necesidades derivadas de la gestión y pago de la tarjeta familias. Estas transferencias ascendieron a más de 6 millones de euros y se realizaron desde el Programa 231.06, Servicios Sociales y Emergencia Social, hacia los distritos que son quienes tramitan los expedientes de gasto vinculados a la tarjeta familias. Destacar que en 2022 el gasto en ayudas sociales del Ayuntamiento se ha elevado hasta los 17 millones de euros.

Y, en segundo lugar, y como ocurre en todos los ejercicios presupuestarios a partir del último trimestre de los mismos, se han puesto a disposición del Área de Hacienda cerca de 12,5 millones de euros con el objetivo de poder atender otras necesidades presupuestarias del Ayuntamiento y, por lo tanto, conseguir una mayor eficiencia en la gestión de los fondos públicos.

Estas bajas se corresponden con créditos que el área no iba a poder ejecutar en el ejercicio 2022 debido, entre otras razones, a bajas que se han producido en las licitaciones de los contratos de gestión de servicios o de suministros, a una menor ejecución de la prevista en alguna de las convocatorias de ayudas y a la ejecución en los contratos de gestión de servicios, especialmente en los de teleasistencia, centros de día de mayores o ayuda a domicilio, en los que al facturarse por precios unitarios, la ejecución suele ser inferior al crédito comprometido por lo que, a final de cada uno de los ejercicios, se procede a liberar aquella parte de los créditos comprometidos que no podrían ser ejecutados. En 2022, esta cantidad referente al presupuesto del área asciende a más de 4 millones de euros.

Hay otras razones de menor importancia por las que también se han producido estas bajas de crédito, como pueden haber sido una disminución en los créditos del capítulo 1 para adecuarlo a las necesidades reales en más de 1,3 millones de euros o la transferencia de 500.000 € que se realizó para la financiación del Orgullo por parte de Madrid Destino.

Por último, resaltarle que el gasto efectuado en la sección 180 ha ascendido a casi 263 millones de euros, lo que supone una ejecución del 91,46 %, porcentaje que se eleva a 94,5 si no tenemos en cuenta los fondos Next Generation que se incorporan al ejercicio 2023. Pero no solo es el porcentaje de ejecución, sino también el mayor nivel de crédito ejecutado en términos absolutos. Se han ejecutado en 2022 más de 23 millones respecto al 21; 40 millones respecto al 19; 63 millones respecto al 18...

**La Presidenta:** Señor Manzano.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** ... o más de 110 millones...

**La Presidenta:** Señor Manzano, muchas gracias.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** ... un incremento del 70 % respecto al 16.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Manzano.

Hemos terminado con las preguntas y pasamos a la comparecencia, que es el último punto del orden del día.

Secretario.

**El Vicesecretario General:** Efectivamente, apartado de comparecencias, último punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000075, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo pretende garantizar la prestación de los servicios sociales que se financian mediante subvenciones nominativas, que quedan sin cobertura al haberse prorrogado el Presupuesto.**

*(La precedente iniciativa ha sido retirada de la sesión por el autor de la misma mediante escrito número de Registro 2023/8000157).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000076, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué nuevas acciones se están planteando desde su Área para luchar contra la violencia machista ante el incremento de casos que estamos conociendo".**

*(La precedente iniciativa ha sido retirada de la sesión por el autor de la misma mediante escrito número de Registro 2023/8000159).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000006, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, en relación con "las medidas que se van a adoptar en su Área para paliar las consecuencias derivadas del fracaso del Equipo de Gobierno en su intento de aprobar el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2023".**

**La Presidenta:** Para informar de esta comparecencia tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Muchas gracias.

El pasado 29 de diciembre, la Junta de Gobierno adoptó el acuerdo de reconocimiento de un fracaso anunciado: formalizó la prórroga presupuestaria de 2022 para el ejercicio 2023. El Equipo de Gobierno ha sido incapaz de llegar a acuerdos para aprobar los presupuestos y ha intentado responsabilizar a los grupos de la Oposición de la prórroga presupuestaria cuando los únicos responsables son ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos.

Habían preparado una propuesta de presupuesto sin proyecto y solo pensada para satisfacer y negociar con su tradicional aliado que ha sido VOX. Ni con nosotros ni con ningún otro grupo de la Oposición han querido negociar en serio y la evidencia más clara es que no se nos aceptó ni una sola enmienda al proyecto de presupuestos de 2023 que se votó en la Comisión de Hacienda. Eso solo ha sido un fracaso político del Partido Popular en general y del alcalde en particular, que no ha sabido ni querido escuchar y negociar con los grupos de la Oposición.

En esa fuga hacia adelante el Partido Popular ha intentado presionar para que se aprobara el presupuesto amenazando con una serie de perjuicios sobre la realidad madrileña sin ningún fundamento. Usted, señor Anierte, también se mostró muy entusiasmado a esas manifestaciones dibujando un escenario casi apocalíptico de los servicios sociales de la ciudad por culpa de la falta de presupuesto de 2023. Y por esta razón le he pedido esta comparecencia para que usted nos concrete aquí con precisión cuáles son esas consecuencias negativas, cómo va a resolverlas y en cuánto tiempo, porque el tiempo es muy importante, son imprescindibles la rapidez y la diligencia ya que afectan estas circunstancias a personas y además a personas altamente vulnerables.

Le voy a poner algunos ejemplos de lo que puede suceder si usted no gestiona rápidamente las subvenciones nominativas. En primer lugar, me voy a referir a una de las dos subvenciones de la Fundación José María Llanos, que está dedicada al programa de atención integral a mujeres EMMA. Si en un brevísimo plazo de tiempo no tienen la garantía de financiación de la subvención, este programa podría desaparecer. ¿Sabe qué significa eso? Que las 203 mujeres acogidas a este programa del distrito de Puente de Vallecas que se encuentran en una situación de riesgo por violencia de género dejarán de tener atención psicológica, jurídica y social. Estas mujeres reciben atención individualizada, están en relación de pareja y conviven con su agresor. Se encuentran en la denominada fase precontemplativa, es decir, en estado de riesgo altísimo.

O es el caso también de la red Faciam, que aporta una gran capacidad de plazas de acogida y de alojamiento que representan alrededor del 30 % de las plazas de la red de atención en la ciudad de Madrid a personas en calle y sin hogar. En el año 21 atendieron a 3.511 personas en los proyectos acogidos al convenio con el Ayuntamiento y sin duda una parte de estas personas se quedarán sin ayuda si no reciben esta subvención.

O también le podría hablar de los campamentos de verano para personas con discapacidad que pueden desaparecer o también le pregunto qué sucederá con las 35.000 personas a las que atienden Cáritas, Cruz Roja o las Hermanas de la Caridad como afirmó la propia delegada de Hacienda en rueda de prensa.

Se lo digo así de claro: no tienen excusa. Las prórrogas presupuestarias —se ha dicho aquí— se han convertido en los últimos años en algo habitual. En este Ayuntamiento hubo en 2017 y 2018 aunque solo fuera por unos meses. Asimismo, tanto en el Gobierno de España como en la Comunidad de Madrid se han vivido prórrogas presupuestarias recientes. El Gobierno de Rajoy tuvo tres y otras dos el Gobierno de Ayuso y realmente una prórroga presupuestaria —se decía también antes— solo representa más trabajo para el Equipo de Gobierno. Lo único que implica es que hay que hacer muchas más modificaciones de crédito y de eso saben bastante. Para ustedes esto no es ningún problema porque en el año 21 tramitaron modificaciones de crédito por importe de 1.350 millones de euros, un 25 % del presupuesto ejecutado.

El Partido Popular ha puesto especial énfasis también en que peligraban las subvenciones nominativas y 400 millones de euros del presupuesto, algo que es falso. Y en cuanto a las subvenciones nominativas pueden seguir existiendo, solo es cuestión de voluntad política, y lo dice muy claramente el artículo 22 de la Ley de Subvenciones que quizá después si quiere podemos hablar con mucho más detalle. Incluso lo admitió la propia delegada del Área de Hacienda que dijo que su principal preocupación eran las subvenciones nominativas del ámbito social e indicó claramente el procedimiento, los convenios por razones de interés público. Usted tiene que resolver —lo ha dicho antes y espero que así sea— el pago de todas y cada una de las 50 subvenciones nominativas a entidades sociales que en el cálculo que yo he hecho representan más de 15 millones de euros y, además, significan el 56 % de las subvenciones del total de las subvenciones nominativas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo máximo de diez minutos para responder a esta comparecencia.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta, y gracias, señora Martínez, por la exposición y la presentación.

La verdad es que, además, sin duda interesará a muchas entidades que, aunque me estoy reuniendo con todas y cada una de ellas para exponer la situación y para decirles las posibles soluciones, bueno, seguro que también esta comparecencia les dará luz.

Lo primero, desde luego, para que no yerre desde la base es que no tiene nada que ver una prórroga de presupuestos del Gobierno central o de una comunidad autónoma a la de un ayuntamiento porque nosotros no

tenemos capacidad legislativa y, por tanto, nuestras herramientas legales son mucho menores a la hora de poder solucionarlo, sobre todo para que no yerre desde la base.

En cualquier caso, lógicamente la situación no es buena ¿no? y la situación lógicamente es mejor con presupuestos que sin presupuestos. No lo dude. Y la voluntad de este Gobierno ha sido siempre la de llegar a acuerdos. Ahí tiene los Acuerdos de la Villa y, bueno, aquí tiene el nuevo modelo de Servicios Sociales, las 21 medidas para luchar contra la violencia de género, la Ordenanza de Ayuda a Domicilio. Bueno, una y otra vez este Gobierno pues se ha acercado a los grupos políticos y hemos llegado a diversos acuerdos muy importantes y la compañera de VOX lo comentaba anteriormente, ¿no?, si tienen... Lo hemos demostrado en dos ocasiones, la voluntad de acuerdo. No, si usted, señora Cabello, sin duda, ahora yo también entiendo que cuando recibe una llamada de Abascal diciéndole que tiene que boicotear, hay que boicotear al Ayuntamiento y a la Comunidad, pues usted lógicamente se tiene que poner firme y acatar órdenes, lo cual pues como antes le decía es sin duda un papelón.

Bueno, sobre la situación que se ha dado el que no haya presupuestos en este Ayuntamiento, pues lo primero yo creo que es lanzar un mensaje positivo porque la inmensa parte de los proyectos, todos los proyectos nuevos que están para este próximo año y que estaban presupuestados se garantizan en la medida en que ya es un gasto autorizado.

Hemos conseguido meterlo como gasto autorizado gracias al gran trabajo de nuestro SGT, de nuestro coordinador y de todas las direcciones generales.

Y por lo tanto, todos los proyectos nuevos que estaban ahí, como la nueva teleasistencia, muy importante; como el servicio de ayuda a domicilio con todos los avances que supone porque la aplicación, como sabéis, es desde ahora, desde mediados de este mes y supone esa nueva ordenanza que conseguimos aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos pues supone lógicamente un aumento también de casos y de presupuesto y todo eso está garantizado; o por ejemplo, los avances en personas sin hogar, este programa que hemos para jóvenes sin hogar, nuevo, denominado A Tiempo o el nuevo proyecto que estará en verano que se llama —nuevo— centro Pedro Meca que además va a ser la sede de los equipos de calle y también va a haber plazas de intervención o, por ejemplo, los proyectos de violencia de género, tanto el tercer punto de violencia de género que será inaugurado como saben en semanas, como el nuevo centro de atención a violencia sexual que también será inaugurado dentro de unas semanas.

Todo eso, que son claves fundamentales de este presupuesto, todo eso, ya que está como gasto autorizado, está garantizado y, por lo tanto, yo creo que es también muy importante exponerlo. Lógicamente, y eso es lo que estamos hablando hoy aquí, están las nominativas que es donde, sin duda, hay la duda y el abordaje y entiendo su preocupación.

En ese sentido, comentarle en un primer momento en las nominativas cómo hemos actuado de forma anticipada ante todo ello, antes se lo comentaba con la pregunta anterior. El Gobierno anterior cargó de nominativas los presupuestos, porque supongo, no sé, sería más fácil la gestión, mucho más fácil dar a dedo y dar nominativas que convocar una convocatoria de libre de concurrencia o hacer contratos, es mucho más fácil entiendo y sé el problema de gestión que tuvo el Gobierno de Carmena y, por lo tanto, entiendo y puedo entender que llenara de forma como llenó las nominativas.

Ahí tuvimos un trabajo enorme en limpiar esas nominativas, en poner orden ahí, y hemos resuelto 21 subvenciones nominativas que ahora mismo hubieran decaído y que hemos conseguido que no decaigan porque desde que empezamos en este Gobierno las hemos pasado a convocatoria de libre concurrencia o a contratos. Eso son 6 millones de euros y 21 nominativas que ahora ya están aseguradas con un presupuesto asentado, solidificado y garantizado ese servicio.

Ahí hablamos nada menos que de proyectos como Mejía Lequerica que atiende a más de 200 familias al año en una situación muy vulnerable que estaba en nominativas. Nadie lo entiende. Ahora ya está asegurado con un contrato desde el 2021.

O el centro El Vivero que estaba en una nominativa en el Gobierno anterior, pero ahora no hay que preocuparse porque está desde 2020 ya en un contrato. Y por lo tanto, es un servicio asegurado, no como antes que estaba en una nominativa tanto Mejía Lequerica como el centro El Vivero.

O las convocatorias LGTBI que algunas veces se atreven todavía a lanzar esos bulos que se han recortado o se han reducido... Pues no solamente el presupuesto de LGTBI se aumentó un 70 % del presupuesto LGTBI para entidades, un 70 %, 375.000 en relación con el Gobierno anterior, sino que además hemos creado por primera vez una libre concurrencia; lo cual hace que si esto hubiera ocurrido con el mandato anterior, ¡pum!, hubieran desaparecido todos los apoyos a proyectos LGTBI porque todas eran nominativas, ahora tenemos 375.000 € para abordar esos proyectos con un 70 % más de lo que ustedes daban a dedo de nominativas.

Igual el servicio de atención a víctimas de agresiones LGTBI-fóbicas que ahora es un contrato, por tanto, más asegurado o el centro de los Enredaderos, que antes lo he comentado. Si esto hubiera ocurrido, si finalmente el Grupo Socialista no hubiera apoyado en junio de 2017 aquellos presupuestos hubiera decaído los Enredaderos, hubieran desaparecido sin solución de continuidad. Ahora hemos aumentado su presupuesto un 25 % más con esos 600.000 € para ese proyecto de libre concurrencia Enredate y en unas semanas, en unas semanas seguramente les gustaría que fuera más tarde, pero lo siento porque va a ser en unas semanas, estrenaremos de nuevo los nuevos Enredaderos.

Pero, además, lo hemos hecho desde una reivindicación histórica de las entidades sociales, que es que fuera de forma anticipada. Con el Gobierno de Carmena, que luego se jarta de apoyar tanto a lo social,

las entidades sociales tenían que esperar a octubre o noviembre para saber su financiación. ¿Lo saben eso ustedes? Octubre o noviembre para saber qué financiación iban a tener. Ahora con este Gobierno y con la buena gestión hemos conseguido que las convocatorias sean anticipadas, todas las convocatorias de subvenciones de libre concurrencia anticipadas, y a primeros de año, pues lo que es más lógico, las entidades sociales ya sepan qué dinero se pueden gastar y con qué dinero cuentan, apoyándoles la Administración.

Con ustedes octubre, noviembre...; otoño, en definitiva, es cuando sabían qué dinero iban a poder tener. Tremendo. Eso es una reivindicación histórica que ya es una realidad en el Ayuntamiento de Madrid, por primera vez, porque nunca habían existido esas convocatorias anticipadas.

Y con las nominativas, con el resto, pues lo que vamos a hacer, y hemos comentado antes, hemos hecho un plan de actuación junto con todos los directores generales, que además hay que agradecer a todas las directoras, a nuestro SGT y a nuestro coordinador su implicación en todo esto, que están volcándose en buscar la mejor solución; la implicación también de Hacienda, que desde el primer momento estamos trabajando conjuntamente para buscar la mejor solución. Hay tres vías, no hay muchas más: resolverlo a través de una subvención directa, resolverlo a través de convocatorias de libre concurrencia o a través de contratos. Esas son las tres soluciones y estamos mirando cómo resolver cada una de ellas a través de esas tres herramientas junto con Hacienda y junto con cada una de las directoras generales.

Por lo tanto, nos hemos anticipado, hemos conseguido lo que no hubiera pasado si esto le hubiera ocurrido al Gobierno de Carmena, veintiuna hemos salvado a lo largo de estos años porque lo hemos llevado a contratos o a la libre concurrencia, pero además hemos actuado con responsabilidad. Estamos haciendo un plan, junto con Hacienda y todas las direcciones generales, para resolver esta situación dada desde la irresponsabilidad de otros. Así es, señora Cabello, desde la completa y absoluta irresponsabilidad de otros, que han intentado boicotear las Administraciones en Madrid, tanto la Comunidad como el Ayuntamiento. Pero como le decía antes en mayo nos veremos y sé que le saldrá mal la jugada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al turno del resto de grupos políticos. Tienen un tiempo máximo de siete minutos, les recuerdo que no es obligatorio agotarlo.

Y comienza el Grupo VOX, la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señor Anierte, ¿pero no ve usted que no tienen ninguna credibilidad? Han dicho una cosa y luego ha expuesto todo lo contrario. Además, ha dicho punto por punto lo que yo vengo repitiendo desde que se hablaba de la posibilidad de prorrogar los presupuestos, que además no fue en este año, sino que fue el año pasado.

Si coge cualquiera de las intervenciones que hice yo el año pasado en Hacienda podrá comprobar que usted ha aprendido muy bien la lección de los presupuestos, que tiene un secretario general que le está haciendo el trabajo, que lo está haciendo bien por lo que ha contado, y que efectivamente la situación apocalíptica que ha dicho la señora Martínez no se da. Que no, es más trabajo, pero nada más, si hay voluntad de hacer lo que ustedes quieren hacer; cosas que, por cierto, nosotros no estamos de acuerdo con esas cosas.

Entonces a mí me cuesta mucho explicarle porque, claro, yo esperaba que usted entendiera que la coherencia es hacer lo que le han mandado sus votantes, pero es que eso no estaba funcionando en política. Y le puedo decir, y le vuelvo a repetir, que me siento muy orgullosa de que mi partido, afortunadamente, haga lo que no se hace generalmente en política, que es cumplir sus compromisos: nosotros hacemos lo que prometemos y no engañamos a nadie y somos coherentes. Le gustará más o menos, les gustará más a los partidos o menos, a las opiniones de los comunicadores, pero nosotros somos fiables, muy fiables y eso en política, para nosotros que hemos venido desde la vida civil a la política, es muy importante y vamos a seguir cumpliendo nuestros compromisos. Y luego, por supuesto, nos vamos a someter al juzgado de las urnas. Y yo creo que, sinceramente, igual que su escenario apocalíptico con los presupuestos no se cumple porque no es real, yo creo que va a ocurrir exactamente lo mismo en el Ayuntamiento de Madrid. Y nosotros como creemos en ello vamos con ese programa, vamos con el programa de hacer lo que prometemos y ser fiables y coherentes.

En cuanto al presupuesto, vamos a ver, las subvenciones nominativas. ¿Qué decía yo el año pasado con las subvenciones nominativas? Pues que hay múltiples soluciones: unas son de ejecución de subvenciones de concesión directa, luego están aquellas que usted ha dicho que se pueden sacar a concurrencia competitiva, mucho más sano —bueno, yo en esto discuto mucho porque a veces pueden ir las convocatorias muy muy dirigidas, y de hecho creo que van dirigidas— y luego hacer contratos. Y usted ha reconocido que esto le ha venido muy bien para hacer limpieza, 6 millones de euros. Bueno, pues muy bien, felicidades para los madrileños. Hemos tenido que venir nosotros, permanecer firmes en nuestras convicciones y darles la puerta de salida para que se limpien las subvenciones nominativas, que es lo que ustedes decían que iban a hacer y resulta que han tenido que estar forzados por la prórroga del presupuesto.

Lo que no es de recibo es que salga la delegada de Hacienda en rueda de prensa después de la Junta de Gobierno y le diga a aquellas entidades que están funcionando con subvenciones nominativas porque están haciendo un trabajo para el Ayuntamiento, que no se nos olvide, como Cáritas, como Faciam, como EMMA, que las ha citado además también la concejala del Grupo Socialista, y les dicen que: ¡claro!, es que... Le dice la concejala de Hacienda: es que tienen que tener la seguridad de que se firma esa subvención directa y si no hay presupuesto, claro, esto es muy complicado y les siembra la duda y les dice que es que la seguridad viene dada porque viene en el presupuesto la

subvención nominativa y que si no está la subvención nominativa que a lo mejor no se la dan. Eso es mentira, es una barbaridad, entre otras cosas porque todos los que trabajamos en esto, en los presupuestos sabemos que hasta que no se firma el convenio esa subvención nominativa no es nada más que papel mojado, no crea ningún derecho y eso lo saben todos los funcionarios incluido su secretario general técnico que sabe que hasta que no hay convenio, no se puede ejecutar la subvención.

Y le voy a dar los datos de cuándo se han ejecutado esos y se han firmado esos convenios que son los que realmente ejecutan las subvenciones nominativas en el ejercicio 2022. Pues mire, Cáritas, 16-6-22, que eran 300.000 €. Le digo, Faciam, 25-10-22, 2.300.000 que era para personas sin hogar. EMMA, que la ha citado la señora Martínez, de José María de los Llanos, 387.000 € y se ha firmado el convenio, que es el que ejecuta la subvención nominativa el 2-11-22. Pero no le digan cosas que no son a estas asociaciones, pónganse a trabajar. ¿Que tienen que esperar a que esté reconocido el remanente? Pues sí, sí, pero es que estas se están ejecutando todas en el periodo final del ejercicio 2022.

Y le vuelvo a decir, que hasta que no está reconocido en un convenio y firmado el convenio no se puede ejecutar la subvención.

Entonces, claro, es que la mala suerte que han tenido es que he llegado yo. ¡Qué mala suerte han tenido!, que es que me lo sé. Es que esto..., en fin, y claro, me lleva a los demonios. O sea, yo creo que se pueden decir las cosas desde el punto de vista ideológico lo que uno quiera y defender lo que uno cree y eso está muy bien. Pero es que no se puede estar engañando a la gente todo el rato y en cuestiones técnicas asustando a las entidades diciéndoles que es que se van a quedar sin la subvención nominativa y esto en entidades que considero que están haciendo una buena labor, que habría que verlo si se pueden hacer las cosas con contratos o no, porque eso es una responsabilidad también del que gobierna.

Y yo lo único que les pido, señor Anierte, es que de verdad sean coherentes con ustedes mismos y déjenos a nosotros que seamos coherentes con nuestra forma de entender la gestión y con nuestra forma de entender un modelo diferente. ¿Por qué? Porque estamos en nuestro derecho y así yo creo que es como se demuestra cómo uno ejercita la democracia.

Así que yo les pido, por favor, que digan la verdad. Simplemente con decir la verdad, aunque no estén de acuerdo conmigo, me serviría, pero ya veo que esto lo tendrán que decir los ciudadanos en el mes de mayo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo también de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a hablar de lo que ha ocurrido de verdad, cuál ha sido la realidad con los presupuestos en este Ayuntamiento.

Usted nos ha contado..., nos ha contado muchas mentiras, tanto usted como la señora Engracia Hidalgo. Uno de los dos ha mentido y ahora vamos a ver en esta comisión quién ha sido porque yo creo que eso es lo más interesante.

Quién ha utilizado, además, a las personas más vulnerables metiendo miedo a las entidades que las defienden, metiendo miedo a las personas que trabajan, metiendo miedo a las más vulnerables diciéndoles: ustedes se van a quedar en la calle; 17.000 personas se van a quedar en la calle, dijo la señora Engracia Hidalgo.

¿Se han quedado en la calle? ¿Se han quedado sin recursos? Diga usted. Si es sí es muy mal gestor porque tiene medios para resolverlo. Y si es no tienen que pedir perdón a la ciudadanía, a todas esas entidades, a todos esos trabajadores y trabajadoras y a todas las personas afectadas. Porque ha habido 17.000 personas que han pasado miedo durante el mes de diciembre y enero. ¿Sabe por culpa de quién? De usted y de la señora Hidalgo y del alcalde de Madrid que no ha puesto orden en esta situación vergonzosa y vergonzante.

Dicho lo cual, ustedes han creado esta ficción de pánico, no hay presupuestos y va a ser el caos en la ciudad.

Nosotros hicimos los deberes, este Gobierno no. Hicimos los deberes y como nos corresponde como grupo municipal responsable acudimos a la reunión a la que se nos convocó para hablar del presupuesto, y acudió el representante de Más Madrid, que es el señor Montejo, aunque el alcalde dijo en los medios que no había ido nadie, que tampoco ha pedido perdón; bueno, pues fue el señor Montejo, lo digo por si alguien tiene dudas de si nosotros fuimos o no fuimos.

Como les decía, hemos hecho los deberes, hemos presentado enmiendas a los presupuestos, 192 al estado de gasto, y las hemos presentado en plazo, no como los grupos en la Comunidad de Madrid, el caso de VOX, la extrema derecha, los presentó fuera de plazo. Esa es la forma rigurosa de trabajar de la extrema derecha en esta ciudad y en esta comunidad. Dicho lo cual, nosotros lo presentamos en plazo: 192 enmiendas al estado de gasto, 8 al de ingresos y 1 enmienda a la totalidad.

¿En qué consisten estas enmiendas? Pues esa era la hoja de ruta para negociar, era la hoja de ruta para negociar la creación de tres nuevos centros de violencia sexual que era lo que proponía Más Madrid, para restituir la Dirección General de Igualdad, para crear tres nuevos espacios de igualdad, para extender el modelo de casa grande de los cinco distritos a toda la ciudad, para tener Enredaderos en todos los distritos de la ciudad de Madrid, para cumplir lo que usted prometía que no ha hecho, pues Más Madrid ha dicho: venga, vamos a hacerlo bien, vamos a hacerlo con los datos en la mano.

¿Cuál es la forma de expresar la propuesta de un grupo municipal y de un gobierno? Los presupuestos.

¿Dónde queremos poner el dinero? Al lado de la infancia, al lado de los jóvenes, al lado de las mujeres más vulnerables, al lado de las mujeres que sufren la violencia machista. Ahí queremos poner el dinero.

Y esas eran nuestras propuestas, esa era la hoja de ruta y usted ni la ha leído, yo creo, porque no se ha sentado a hablar y a negociar sobre esa hoja de ruta.

Las enmiendas no se llegaron a debatir mostrando el Equipo de Gobierno su ausencia de talante negociador en este momento. Su sectarismo ideológico es lo que ha dejado sin un nuevo presupuesto a la ciudad de Madrid, y no solo le ha dejado sin un presupuesto, sino que generó ese ámbito, esa nube de apocalipsis que se nos venía encima.

¿Qué dijo la señora Hidalgo? Porque lo dijo el 23 de diciembre de 2022 y está recogido, tiren de hemeroteca. Ella dijo que: No podrá elevarse el umbral de la tarjeta familias hasta los 2.000 € para sus perceptores; que se impedirá la ampliación de 1,3 millones de euros del Programa de conciliación Quedamos al salir de clase y que afectará al incremento además de un millón de euros destinado a becas infantiles. El Ayuntamiento informa a través de ella que decaerán subvenciones a nivel social, se dejará de atender a 17.000 personas en riesgo de exclusión.

Le vuelvo a preguntar, ¿quién mintió? ¿Ella o usted cuando ha empezado en esta comparecencia diciendo que eso no va a pasar? Porque si mintió ella, tomaremos las medidas necesarias, y si miente usted, también las tomaremos.

Esto no iba a pasar, lo saben ustedes y lo sabemos todos nosotros. Todos los que estamos aquí sentados sabíamos que esto no iba a pasar porque hay mecanismos y usted tiene un brillante secretario general técnico que va a impedir que esto ocurra. Hay un equipo de profesionales que van a impedir que esto ocurra, y yo tengo la absoluta certeza y la absoluta confianza en los técnicos y en las técnicas que están aquí sentados, y sabían perfectamente que esto no iba a pasar. Y ha sido una irresponsabilidad política la de generar esta angustia y esta ansiedad en la ciudadanía.

Se nos plantean diferentes cuestiones, en 2023 el Ayuntamiento de Madrid va a recibir 8 millones de euros de los fondos Next Generation para ayudas de emergencia, a gestionar desde los servicios sociales de los distritos. ¿Por qué no se va a poder elevar el umbral si va a haber dinero? ¿Por qué no hemos sido honestos? ¿Por qué no ha sido usted honesto y ha salido y lo ha aclarado desde el primer momento?

Teniendo en cuenta que el presupuesto de 2023 para este concepto es de 12.264.000 €, los fondos europeos suponen un incremento de casi el 66 % sobre el total presupuestado.

Así que evidentemente si no incrementan las ayudas será nuevamente por su incapacidad para la gestión y no por la falta de dinero que, insistimos, van a poder entregarnos el 66 % más si fueran capaces.

En su proyecto de presupuesto para 2023 se incrementaban tan solo 600.000 € respecto al año anterior, suponemos que con ello pensaban cubrir esa demanda que hasta ahora no cubren. Pues bien, no van

a disponer de estos 600.000 €, van a recibir 8 millones en este concepto.

Nos gustaría que aprovechara esta comparecencia para explicarnos a qué van a destinar estos fondos finalistas y en qué se van a ver mejoradas las ayudas de emergencia de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido por el tiempo que le resta que son seis minutos y diecisiete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, agradezco los datos que ha facilitado el señor delegado, pero yo creo que se ha dicho aquí de una manera muy clara que en estos momentos hay muchas personas que están gestionando proyectos que involucran a personas muy vulnerables que no duermen porque no saben si van a poder disponer de esos recursos, como he hablado antes de algunos casos y especialmente de ese proyecto del Espacio EMMA que le decía. Por lo tanto, me parece que ha sido innecesario ese miedo, esas previsiones apocalípticas, que le decía antes, que usted nos hacía porque sabían perfectamente que hay procedimientos para resolver esas subvenciones nominativas.

Yo antes se lo adelantaba, es muy claro y lo anunció también la propia señora Hidalgo, que está el artículo 22 de la Ley de Subvenciones, usted me hablaba de que no son lo mismo las prórrogas presupuestarias del Gobierno de España que las de otras instituciones, pero indudablemente el mecanismo para las subvenciones nominativas es la Ley de Subvenciones y ahí la prueba es que la propia señora Hidalgo se refería implícitamente a ese apartado, al epígrafe c) del artículo 22 de la Ley de Subvenciones, que dice que se pueden conceder de manera directa con carácter excepcional a aquellas en las que se acrediten razones de interés público, social, económico, humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Por lo tanto, la conclusión es que la solución para resolver este gravísimo problema que usted ha hecho ver que existe es que es legal, que es factible y, desde luego, que es aplicable y que si no se resuelve es solo por su incapacidad o por su incompetencia o por la falta de voluntad política o porque quieren generar un problema realmente donde no lo hay para luego gritar —como dijo usted de una manera yo creo que un poco fuera de sí— que España se rompe, que decía usted en una de sus intervenciones en el Pleno.

Pero lo que yo creo que es importante es que además de que lo resuelvan, antes también se lo mencionaba, es que tienen que resolver este problema de una manera rápida, tienen que crear seguridad y confianza en las instituciones que dependen para su viabilidad de estas subvenciones directas, porque realmente si no lo que van a hacer es abandonar y dejar atrás a personas muy vulnerables que además necesitan de todos estos recursos sociales.

De manera que el mecanismo existe: yo creo que necesitan voluntad política, como se ha dicho, yo creo que usted tiene un equipo técnico, pues bueno, muy cualificado, yo creo además muy comprometido, y desde luego que yo creo que van a facilitar mucho el resolver todo este trabajo más de carácter administrativo que tienen por delante.

Pero me gustaría que... ha hablado de ese plan de actuación que están preparando en colaboración con Hacienda y no me ha quedado claro si todas esas subvenciones nominativas que aparecen en el listado de 2022 van a tener viabilidad. ¿Cuándo van a comunicar a estas entidades si van a poder disponer de esos créditos? Porque ya le hablaba antes del proyecto del Espacio EMMA; no tienen colchón, es decir, en dos meses se van a quedar sin presupuesto para poder seguir adelante con ese proyecto integral al que me refería con anterioridad y sé con detalle del caso del Espacio EMMA, pero seguro que hay muchas entidades, también la preocupación de Faciam que he hablado con ellos.

Por lo tanto, creo que usted nos debería... Ha dicho antes que esta comparecencia iba a servir para dar tranquilidad y confianza a las entidades sociales y yo creo que en esta comparecencia le rogaría y le pediría que les dé esa confianza, pero con datos mucho más concretos para ver si efectivamente ese plan de actuación que usted ha comentado va a ser así.

Y luego quería terminar comentándole que usted habla de la responsabilidad de otros, pero creo que usted también tiene mucha responsabilidad, la tiene que poner en práctica.

Y terminé diciéndole que ha dicho una barbaridad, es decir, ha hablado antes de la pinza refiriéndose al bloqueo de Madrid. ¡Para nada en absoluto! No le voy a traer aquí todos los datos del dinero y del presupuesto y de los fondos que han llegado del Gobierno de España para la ciudad de Madrid y, por lo tanto, bloquear Madrid el Partido Socialista no está en bloquear Madrid y en una pinza con la izquierda y en acuerdos de la naturaleza que usted ha dicho porque solamente eso es manipular y faltar a la verdad. Y nada más.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para completar esta comparecencia tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias a todos los comparecientes, a todos los grupos políticos por el tono y por la reflexión que yo creo que puede ayudar, sin duda, a entidades sociales que tienen nominativas y que no pueden estar escuchando.

Lo primero es ese mensaje de tranquilidad que yo creo que es fundamental que salga de esta comisión. Cuando ustedes hablan de la Fundación Padre Llanos, del Espacio EMMA, de Faciam, yo estoy en continua comunicación con ellos; o sea, cada paso que se vaya dando en este sentido se va a comunicar y se va a

trabajar con cada una de las entidades y cualquiera de las soluciones se va a trabajar con cada una de las entidades.

Lo bueno, y yo creo que saben bien las entidades sociales, es que tienen a este lado a una persona que viene de ahí, que viene del tercer sector, que las conoce, que sabe perfectamente cuáles son sus preocupaciones y desde ahí empatizo, empatizamos y por supuesto que hay un trabajo continuo con las entidades sociales.

Por lo tanto, todas las dudas que a lo mejor no puedan resolverse hoy porque estamos en la fecha en la que estamos, se enterará cada una de las entidades en esa relación bilateral que tenemos continua con cada una de ellas y también con la reunión y con la Plataforma del tercer sector que tenemos todos los meses, tenemos esa reunión con la Plataforma del Tercer Sector, todos los meses; fruto precisamente de esa comunicación continua que por supuesto que hay que tener con el tercer sector, que es cierto que antes en otras épocas no existía, pero ahora es de forma continua y sistemática.

Y desde ahí insistir, hay ese plan de actuación trabajado con cada una de las directoras generales, por supuesto, trabajado y liderado con Hacienda y que o bien por subvención directa o bien por convocatoria de libre concurrencia o bien por contratos se irá resolviendo cada una de ellas.

En relación con lo que comentaba la señora Cabello, la compañera de VOX, pues la verdad es que lo que comentaba, la verdad es que el papelón que le tocaba hoy jugar es duro y le entiendo, empatizo desde luego contigo.

Usted decía que cree en un modelo diferente, que lo que usted proponía es cumplir unos compromisos que no se han cumplido y que, bueno, pues es al final responder a su electorado.

¿En qué programa electoral aparecía que su intención era ser inútil y bloquear Madrid tanto Ayuntamiento como Comunidad? ¿En algún programa electoral aparecía que ustedes venían a la política para bloquear las instituciones? Pues eso es lo que están haciendo en cada una de las instituciones que pisan, bloquearlas, eso es para lo que han venido a la política española y en este caso municipal. Eso es lo que ponían en su programa electoral, ¿verdad? Bueno.

Yo entiendo también todo lo que han comentado porque es muy difícil justificar lógicamente el punto de incertidumbre. Antes comentaba también la señora Sánchez ese punto: Bueno, es que se ha dicho, se ha dejado de decir... Pues por supuesto que el que no haya presupuestos genera un punto de incertidumbre, ¡claro que sí!

Es cierto que las entidades saben que hay unos buenos gestores aquí, que hay un pedazo de equipo de directores generales, de SGT, de coordinador que vamos a conseguir resolver una situación compleja, lo saben y eso les da tranquilidad, por supuesto.

Pero que hay un punto de incertidumbre cuando se prorrogan presupuestos desde un ayuntamiento, por supuesto; y eso es lo que comentaba nuestra concejala delegada de Hacienda y por supuesto lo que yo también

expuse en infinidad de ocasiones porque era una situación sobrevenida totalmente innecesaria, no tenía ningún sentido que un partido como VOX bloqueara las Administraciones como lo ha hecho por un interés tan claramente electoralista. Desde ahí lógicamente esa incertidumbre que lógicamente se generó de forma total y absolutamente innecesaria.

En relación con lo que comentaba también Más Madrid que, bueno, se le veía ahí a la señora Sánchez muy preocupada por las entidades, por la situación, por toda esa situación dada, mire, lo primero, desde luego, es que puede usted estar tranquila de que las entidades, con las que hablo con cada una de ellas, están mucho más tranquilas porque somos nosotros los que estamos gobernando la ciudad y gestionando esa situación y no ustedes.

¿Se acuerdan ustedes cómo gestionaron el Ayuntamiento? La verdad es que yo creo que todo madrileño sabe y no se olvida de una cifra, en 2017, en el año 2017 solo gestionaron el 33 % de las inversiones presupuestadas. Eso lo sabe cada madrileño y yo creo hay que recordárselo, porque ustedes vienen ahora a cambiar la política madrileña, pero es que ustedes ya gobernaron y ejecutaron un 33 % en el 2017. Frente a eso, nosotros el 91,4 %, que es cierto que eso es un éxito no mío, sino de cada una de las directoras generales y de nuestra SGT y nuestro coordinador. Pero además gestionando, que antes lo ha comentado, quizás se os ha pasado de forma desapercibida, del año 2016 a ahora gestionamos 110 millones más de euros, 110 millones de euros gestiona esta área de gobierno más en ejecutados ya comparado con el 2016. Eso es buena gestión y eso lo saben las entidades sociales, porque estamos trabajando día a día en comunicación directa con ellas.

Por lo tanto, no se preocupe usted, no se preocupe, señora Sánchez, que saben perfectamente las entidades que hemos conseguido una convocatoria

de forma anticipada, cuando ustedes no sabían o no querían hacerlo. Hemos conseguido llevar a contrato Mejía Lequerica, El Vivero u otros proyectos que antes estaban en nominativa y hubieran decaído y ahora son proyectos ya consolidados y asegurados o las entidades LGTBI saben perfectamente que ahora mismo hay, y no están en peligro, todas sus nominativas porque hay una convocatoria de libre concurrencia de 350.000 € que existe ahora y que no existía con ustedes, no había convocatoria para libre concurrencia para entidades LGTBI, porque todo lo daban a nominativa, a dedo. Pues todo eso lo saben las entidades, porque hay una comunicación estrecha y continua con ellas.

Y por lo tanto, su preocupación espero que haya quedado resuelta en la medida en que las entidades, como seguramente ustedes también saben, perfectamente saben que aquí ahora gobernando hay buenos gestores y eso ante situaciones difíciles como esta sin duda es una seguridad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Con esto concluimos con el orden del día y con la comisión del mes de enero, así que nos vemos en febrero. Que tengan ustedes un buen día.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y siete minutos).*